Cofemer Cofemer JRL-LCF-CFP-B000182802

De: CONAFAB, A.C. <info@conafab.org>
Enviado el: miércoles, 8 de agosto de 2018 12:45 p. m.
Para: Cofemer Cofemer
Asunto: CONAFAB: COMENTARIOS AL EXPEDIENTE 12/0060/180618, ACUERDO DE PRODUCTOS DESREGULADOS
Datos adjuntos: CONAFAB_comentarios Desregulados CONAMER.pdf

COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA (CONAMER)

Por este medio hacemos llegar los comentarios / observaciones sobre el ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL SIMILAR POR EL QUE SE ESPECIFICAN LOS PRODUCTOS NO MEDICADOS PARA USO O CONSUMO ANIMAL QUE SE DESREGULAN", publicado el día 18 de junio del presente año.

Saludos.

COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA
CONTROL DE GESTIÓN
08 AGO. 2018
RECIBIDO
RÚBRICA 12:47

AVISO DE PRIVACIDAD

Este correo electrónico y/o el material adjunto son para uso exclusivo de la persona o entidad a la que expresamente se le ha enviado, y puede contener información confidencial o material privilegiado. Si usted no es el destinatario legítimo del mismo, por favor repórtelo inmediatamente al remitente del correo y bórrelo. Cualquier revisión, retransmisión, difusión o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario legítimo, queda expresamente prohibido. Este correo electrónico no pretende ni debe ser considerado como constitutivo de ninguna relación legal, contractual o de otra índole similar. Toda información que contiene el presente correo electrónico es tratada con extremo cuidado, comprometiéndonos a no transferir información personal a terceros sin su consentimiento.

Usted puede consultar el **aviso de privacidad de forma integral** en nuestra página web http://conafab.org/avisoprivacidad.html, en donde le proporcionamos información más amplia para la protección de los datos personales de usted en posesión de nosotros.

CONAFAB
CONSEJO NACIONAL DE FABRICANTES DE ALIMENTOS BALANCEADOS Y DE LA NUTRICIÓN ANIMAL, A.C.

Ciudad de México, a 8 de agosto de 2018

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA
Blvd. Adolfo López Mateos No. 3025, piso 8
San Jerónimo Aculco, Del. Magdalena Contreras
C.P. 10400, México, Ciudad de México
Tel. (55) 5629-9500 ext. 22602

A quien corresponda:

El que suscribe, Director General de Consejo Nacional de Fabricantes de Alimentos Balanceados y de la nutrición Animal AC, (CONAFAB), en mi carácter de representante legal de dicho organismo que afilia a elaboradores y distribuidores de productos alimenticios para animales en toda la República Mexicana, me permito emitir los siguientes comentarios en relación al proyecto COFEMER del "ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL SIMILAR POR EL QUE SE ESPECIFICAN LOS PRODUCTOS NO MEDICADOS PARA USO O CONSUMO ANIMAL QUE SE DESREGULAN", publicado el día 18 de junio del presente año en el portal de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, con el fin de que los particulares emitan comentarios a dicho proyecto normativo.

Los comentarios y observaciones vertidos son respecto al beneficio que tendrá la industria alimentaria para animales con la publicación del mencionado acuerdo, así como a la reducción de carga regulatoria y de trámites para la regulación de productos.

A T E N T A M E N T E

C.P. GENARO BERNAL CRUZ
DIRECTOR GENERAL

Watteau No. 70, Col. Nonoalco Mixcoac
03700, Benito Juárez, CDMX
Tel. +52 (55) 5563-4600
info@conafab.org
www.conafab.org